

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 36

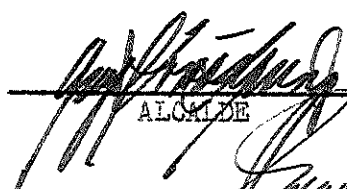
SERIE: 1965-66


DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1965-66 Y PARA OTROS FINES.

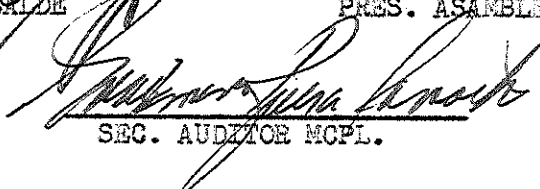
- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el Vigente Presupuesto Funcional año económico 1965-66, se creó la partida 2901-Fianzas a Funcionarios y Empleados Municipales.
- POR CUANTO: En la Partida 3002-Imprevistos habra un sobrante disponible por no haberse usado toda en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA HOY DIA 17 de FEBRERO DE 1966, LO SIGUIENTE:
- SEC. 1ra. Por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar una transferencia de credito entre las siguientes partidas del presupuesto ordinario.
- De La Partida:
- 3002- Imprevistos.....\$15.71
- A La Partida:
- 2901-Fianzas a Funcionarios y Empleados Municipales...\$15.71
- SEC. 2nda: Esta Resolucion por ser de caracter urgente empezara a regir inmediatamente despues de su aprobacion por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE:

17 de Febrero de 1966,

  
ALCALDE

  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

  
SEC. AUDITOR MGPL.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

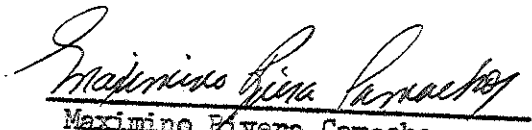
Yo, Maximino Rivera Camacho, Secretario Auditor de Aguas Buenas, Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Num. 36, aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, P. R. el día 17 de febrero de 1966, en Sesión Extraordinaria con el voto en la afirmativa de los miembros de dicha Asamblea Municipal.

Sr. Pedro Rivera Matos  
Sr. Antonio Infanzón  
Sr. Agustín Alicea  
Sr. Ruperto Flores  
Sra. Emely J. Cruz Santiago

Sr. Santos Nieves Agosto  
Sr. Angel Luis Diaz  
Sr. Rafael Pérez Vazquez  
Sr. José Negrón Montañez

Y por el Alcalde el día 17 de febrero de 1966, y para su uso oficial expido la presente hoy 17 de febrero de 1966, bajo mi firma y sello oficial de este Municipio.

  
Maximino Rivera Camacho  
Sec. Auditor Municipal